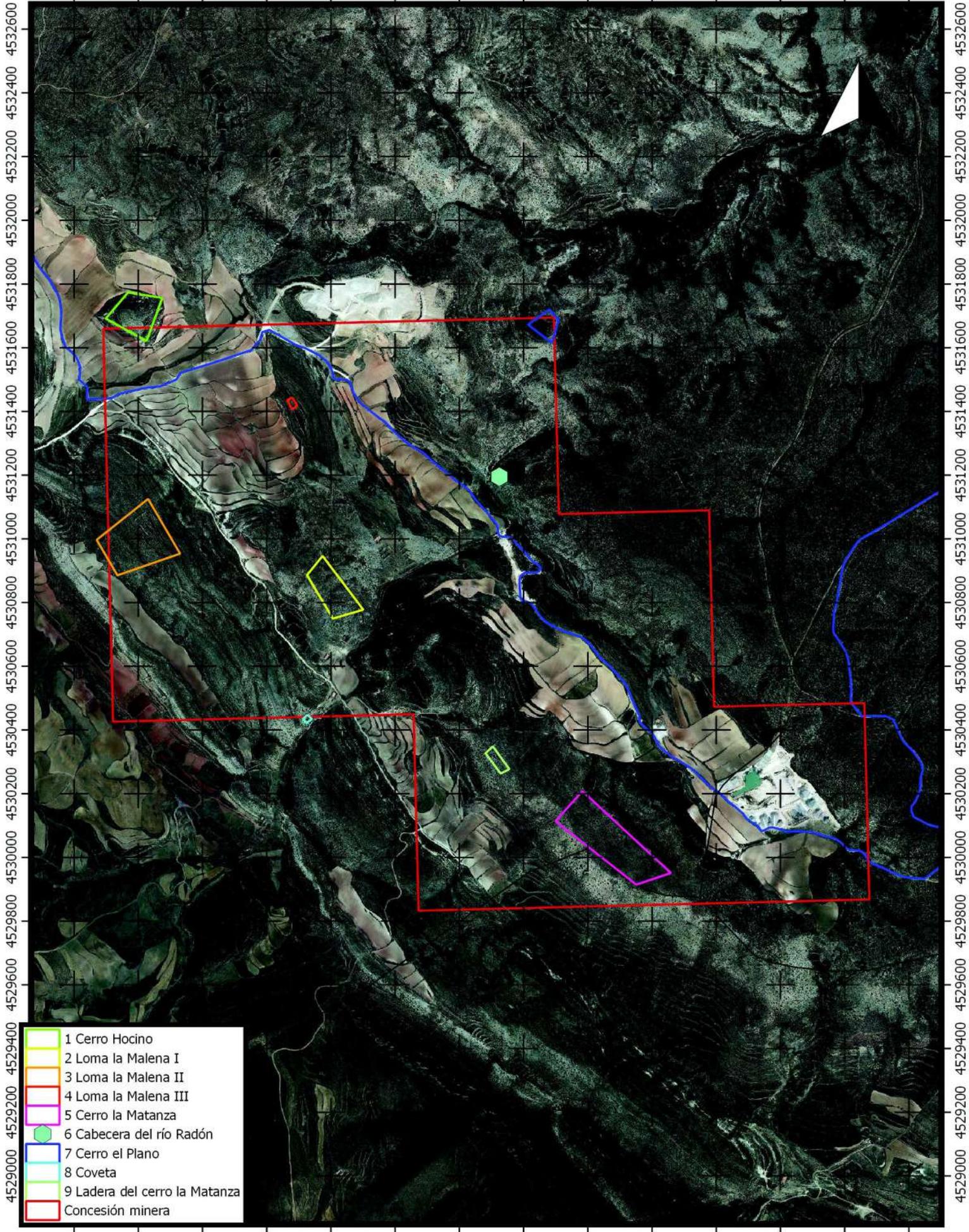


TÍTULO DEL PROYECTO: INFORME DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA EL PROYECTO DE "CONCESIÓN MINERA DE HOCINO", EN LOS TT.MM. DE OBÓN, LA HOZ DE LA VIEJA Y MONTALBÁN EN LA PROVINCIA DE TERUEL	Nº EXPEDIENTE: 035/2017	NOMBRE DEL PLANO: SITUACIÓN	ESCALA:	AUTOR	PROMOTOR
	HUSO / DATUM: 30T / ETRS89	Nº PLANO: 1	0 5000 M	YOLANDA CRESPIAN CORTÍ	INTRASA

683200 683400 683600 683800 684000 684200 684400 684600 684800 685000 685200 685400 685600 685800



4529000 4529200 4529400 4529600 4529800 4530000 4530200 4530400 4530600 4530800 4531000 4531200 4531400 4531600 4531800 4532000 4532200 4532400 4532600

4529000 4529200 4529400 4529600 4529800 4530000 4530200 4530400 4530600 4530800 4531000 4531200 4531400 4531600 4531800 4532000 4532200 4532400 4532600

- 1 Cerro Hocino
- 2 Loma la Malena I
- 3 Loma la Malena II
- 4 Loma la Malena III
- 5 Cerro la Matanza
- 6 Cabecera del río Radón
- 7 Cerro el Plano
- 8 Coveta
- 9 Ladera del cerro la Matanza
- Concesión minera

683200 683400 683600 683800 684000 684200 684400 684600 684800 685000 685200 685400 685600 685800

TITULO DEL PROYECTO: INFORME DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA EL PROYECTO DE "CONCESIÓN MINERA DE HOCINO", EN LOS TT.MM. DE OBÓN, LA HOZ DE LA VIEJA Y MONTALBÁN EN LA PROVINCIA DE TERUEL	Nº EXPEDIENTE: 035/2017	NOMBRE DEL PLANO: LOCALIZACIÓN	ESCALA: <div style="text-align: center;"> <span style="font-size: 1.5em;">0</span>      <span style="font-size: 1.5em;">250 M</span> </div>	AUTOR  YOLANDA CRESPIAN CORTÍ	PROMOTOR  INTRASA
HUSO / DATUM: 30T / ETRS89		Nº PLANO: 2			



- 1 Cerro Hocino
- Concesión minera
- Vías de comunicación

TITULO DEL PROYECTO: INFORME DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA EL PROYECTO DE "CONCESIÓN MINERA DE HOCINO", EN LOS TT.MM. DE OBÓN, LA HOZ DE LA VIEJA Y MONTALBÁN EN LA PROVINCIA DE TERUEL	Nº EXPEDIENTE: 035/2017  HUSO / DATUM: 30T / ETRS89	NOMBRE DEL PLANO: CERRO HOCINO  Nº PLANO: 1	ESCALA:  <div style="text-align: center;"> <span style="font-size: 2em;">0</span> <span style="font-size: 2em;">50 m</span> </div>	AUTOR  YOLANDA CRESPIAN CORTÍ	PROMOTOR  INTRASA
--	---	---	--	-------------------------------------	-------------------------

683800

683900

684000

684100

4531100

4531100

4531000

4531000

4530900

4530900

4530800

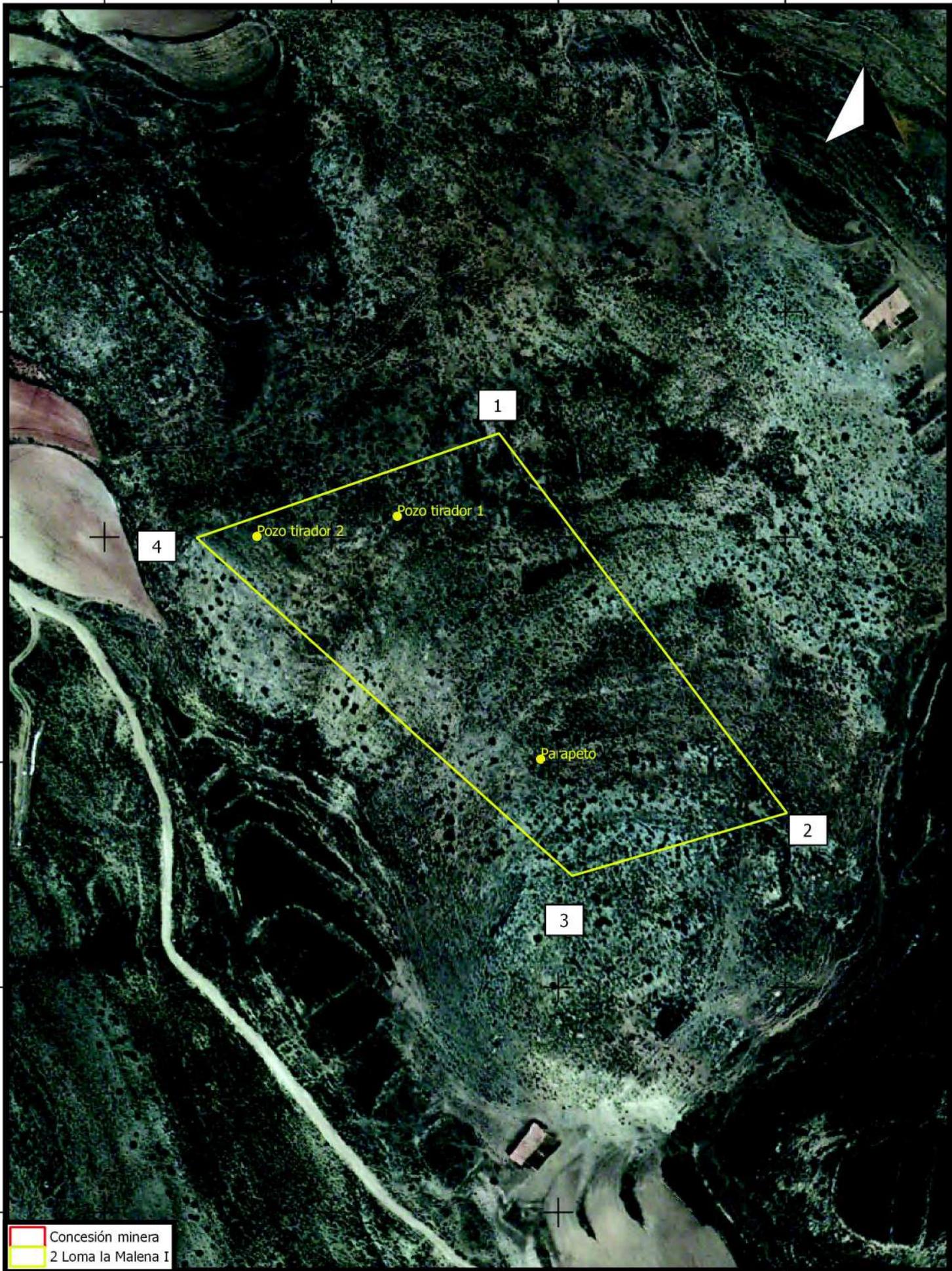
4530800

4530700

4530700

4530600

4530600



Concesión minera  
 2 Loma la Malena I

683800

683900

684000

684100

TITULO DEL PROYECTO:  
 INFORME DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA  
 PARA EL PROYECTO DE "CONCESIÓN MINERA  
 DE HOCINO", EN LOS TT.MM. DE OBÓN, LA HOZ  
 DE LA VIEJA Y MONTALBÁN EN LA PROVINCIA  
 DE TERUEL

Nº EXPEDIENTE:  
 035/2017

NOMBRE DEL PLANO:  
 LOMA LA MALENA I

ESCALA:

AUTOR

PROMOTOR

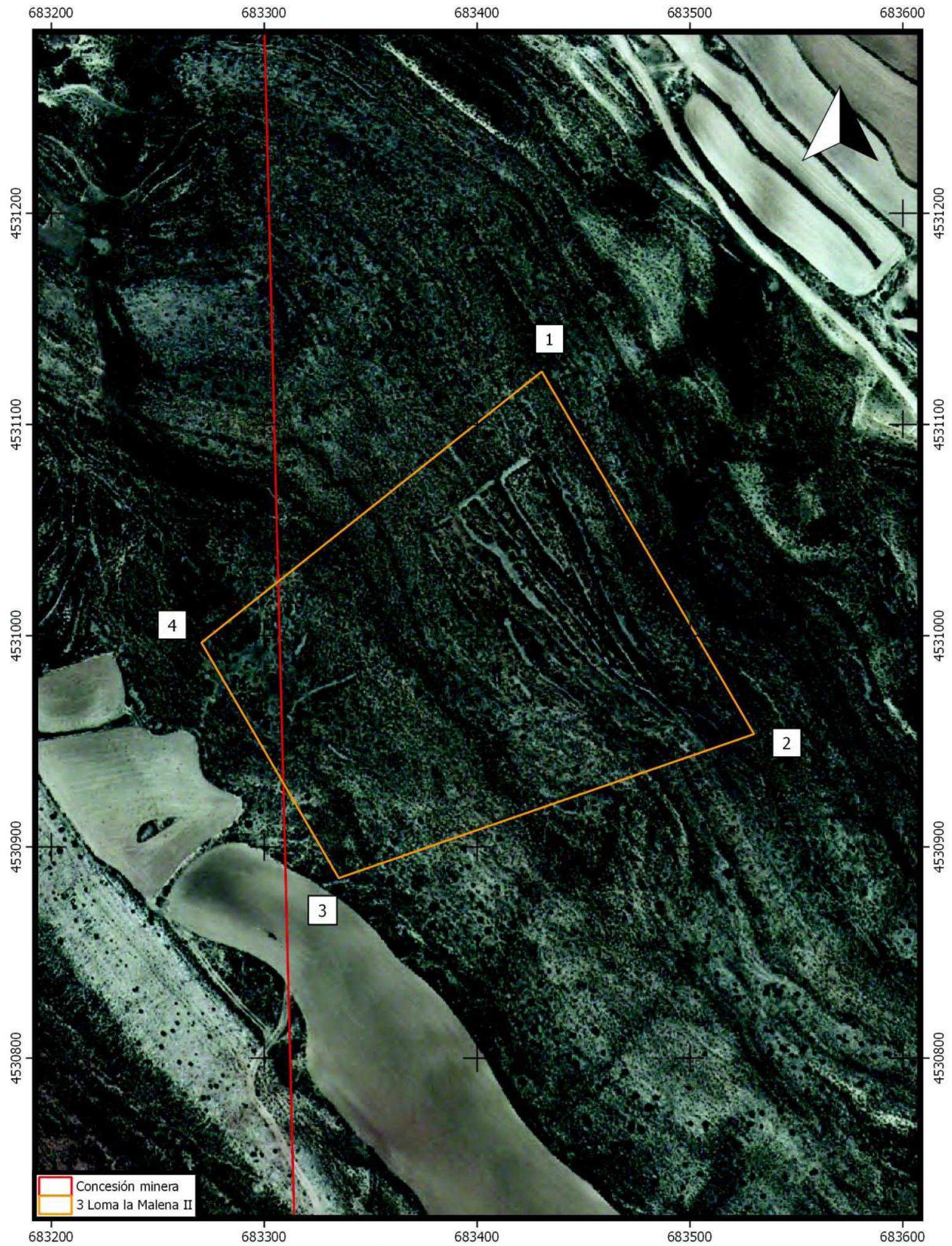
HUSO / DATUM:  
 30T / ETRS89

Nº PLANO:  
 2

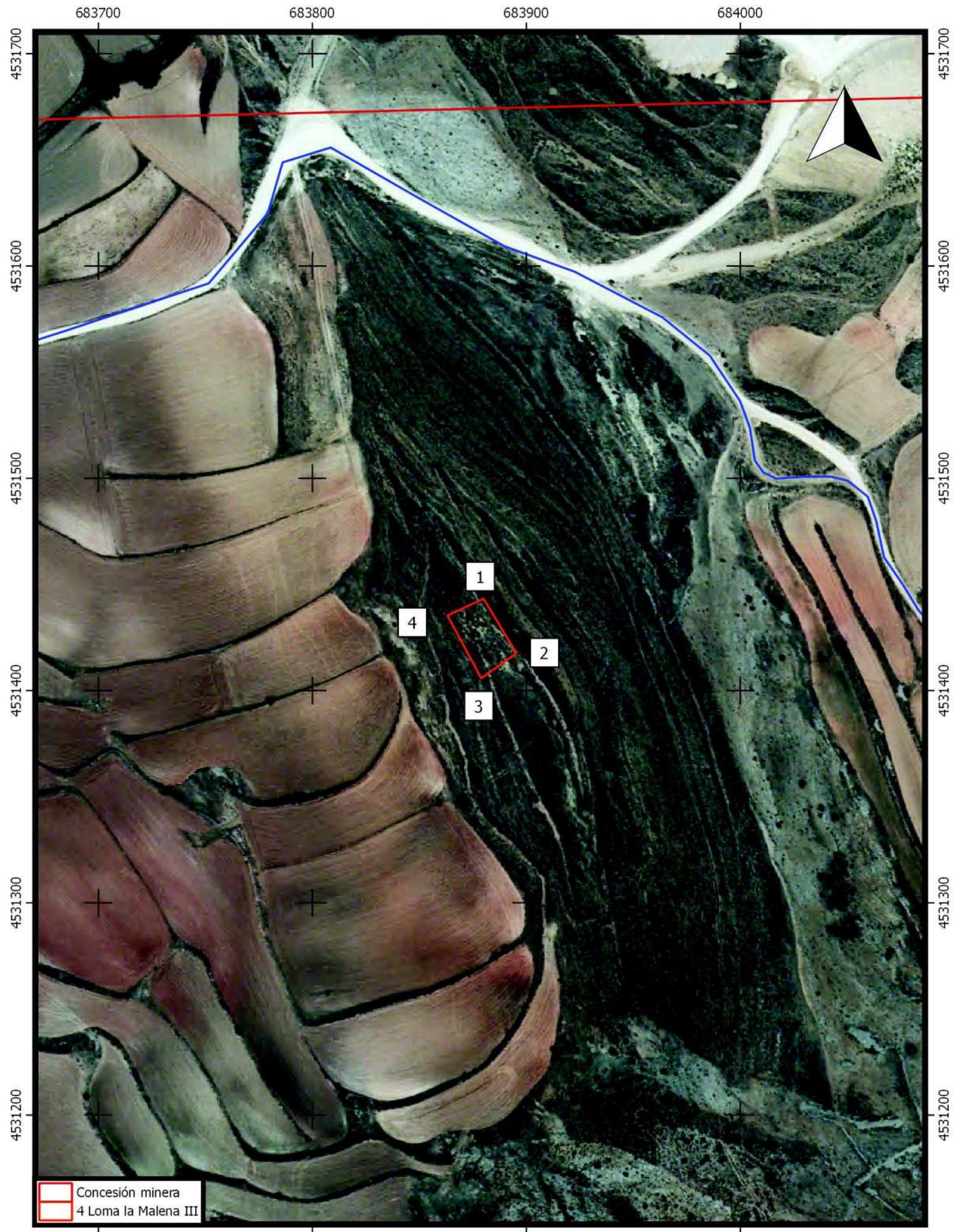


YOLANDA CRESPIAN CORTÍ

INTRASA



TITULO DEL PROYECTO: INFORME DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA EL PROYECTO DE "CONCESIÓN MINERA DE HOCINO", EN LOS TT.MM. DE OBÓN, LA HOZ DE LA VIEJA Y MONTALBÁN EN LA PROVINCIA DE TERUEL	Nº EXPEDIENTE: 035/2017	NOMBRE DEL PLANO: LOMA LA MALENA II	ESCALA:	AUTOR	PROMOTOR
	HUSO / DATUM: 30T / ETRS89	Nº PLANO: 3		YOLANDA CRESPIAN CORTÍ	INTRASA



Concesión minera  
 4 Loma la Malena III

TITULO DEL PROYECTO: INFORME DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA EL PROYECTO DE "CONCESIÓN MINERA DE HOCINO", EN LOS TT.MM. DE OBÓN, LA HOZ DE LA VIEJA Y MONTALBÁN EN LA PROVINCIA DE TERUEL	Nº EXPEDIENTE: 035/2017	NOMBRE DEL PLANO: LOMA LA MALENA II	ESCALA:	AUTOR	PROMOTOR
	HUSO / DATUM: 30T / ETRS89	Nº PLANO: 4		YOLANDA CRESPIAN CORTÍ	INTRASA

684700

684800

684900

685000

685100

4530300

4530300

4530200

4530200

4530100

4530100

4530000

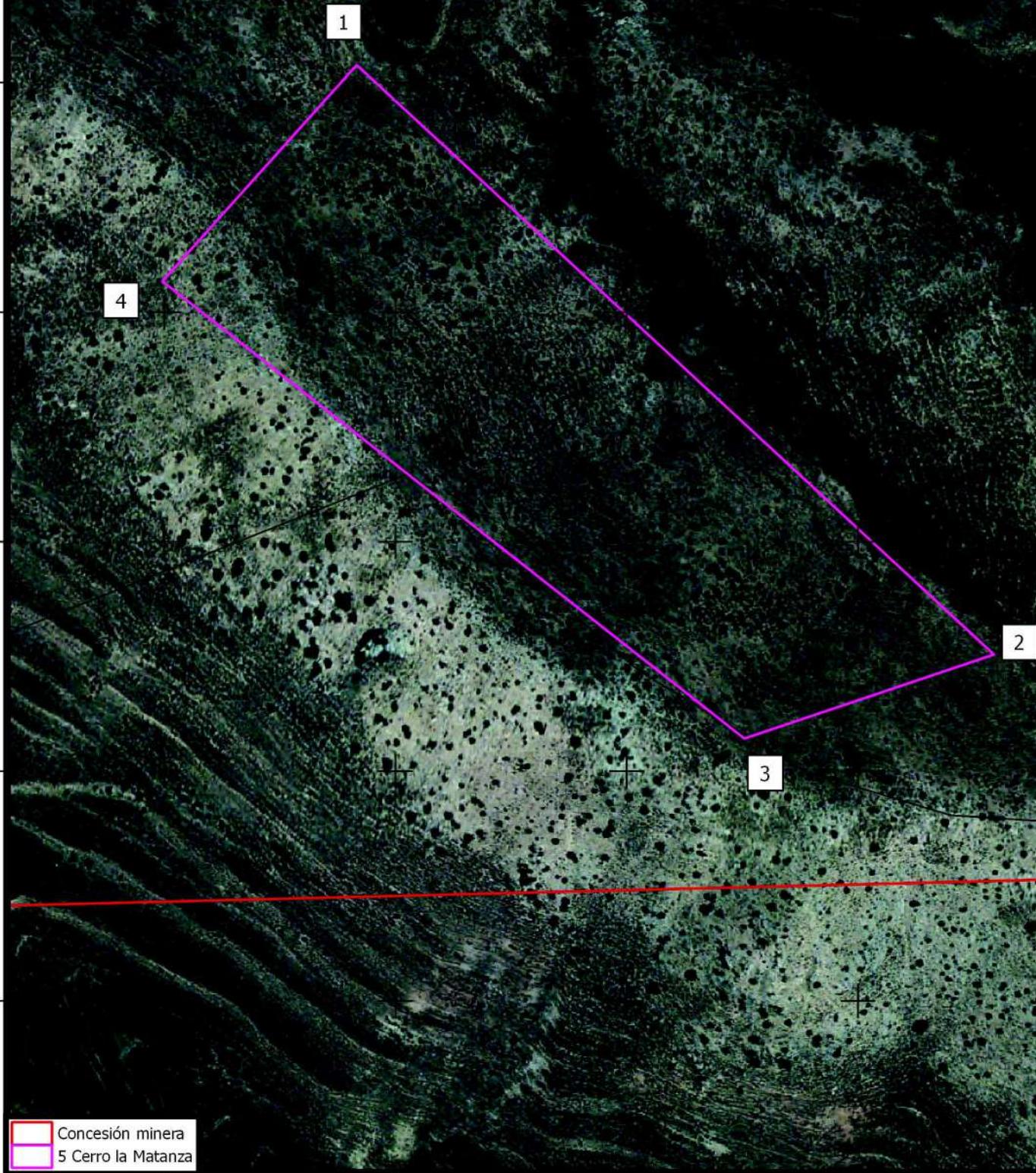
4530000

4529900

4529900

4529800

4529800



Concesión minera  
 5 Cerro la Matanza

684700

684800

684900

685000

685100

TITULO DEL PROYECTO:  
 INFORME DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA  
 PARA EL PROYECTO DE "CONCESIÓN MINERA  
 DE HOCINO", EN LOS TT.MM. DE OBÓN, LA HOZ  
 DE LA VIEJA Y MONTALBÁN EN LA PROVINCIA  
 DE TERUEL

Nº EXPEDIENTE:  
 035/2017  
 HUSO / DATUM:  
 30T / ETRS89

NOMBRE DEL PLANO:  
 CERRO LA MATANZA  
 Nº PLANO:  
 5

ESCALA:  
 0  50 m

AUTOR  
 YOLANDA CRESPIAN CORTÍ

PROMOTOR  
 INTRASA

684400

684500

684600

684700

4531400

4531400

4531300

4531300

4531200

4531200

4531100

4531100

4531000

4531000



 Concesión minera  
 6 Cabecera del río Radón

684400

684500

684600

684700

TITULO DEL PROYECTO:  
 INFORME DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA  
 PARA EL PROYECTO DE "CONCESIÓN MINERA  
 DE HOCINO", EN LOS TT.MM. DE OBÓN, LA HOZ  
 DE LA VIEJA Y MONTALBÁN EN LA PROVINCIA  
 DE TERUEL

Nº EXPEDIENTE:  
 035/2017  
 HUSO / DATUM:  
 30T / ETRS89

NOMBRE DEL PLANO:  
 CABECERA DEL RIO  
 RADÓN  
 Nº PLANO:  
 6

ESCALA:  
 0 50 m

AUTOR  
 YOLANDA CRESPIAN CORTÍ

PROMOTOR  
 INTRASA

684500

684600

684700

684800

4531900

4531900

4531800

4531800

4531700

4531700

4531600

4531600

4531500

4531500

4531400

4531400



1

2

3

4

Concesión minera  
 7 Cerro el Plano

684500

684600

684700

684800

TITULO DEL PROYECTO:  
 INFORME DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA  
 PARA EL PROYECTO DE "CONCESIÓN MINERA  
 DE HOCINO", EN LOS TT.MM. DE OBÓN, LA HOZ  
 DE LA VIEJA Y MONTALBÁN EN LA PROVINCIA  
 DE TERUEL

Nº EXPEDIENTE:  
 035/2017

NOMBRE DEL PLANO:  
 CERRO EL PLANO

ESCALA:

AUTOR

PROMOTOR

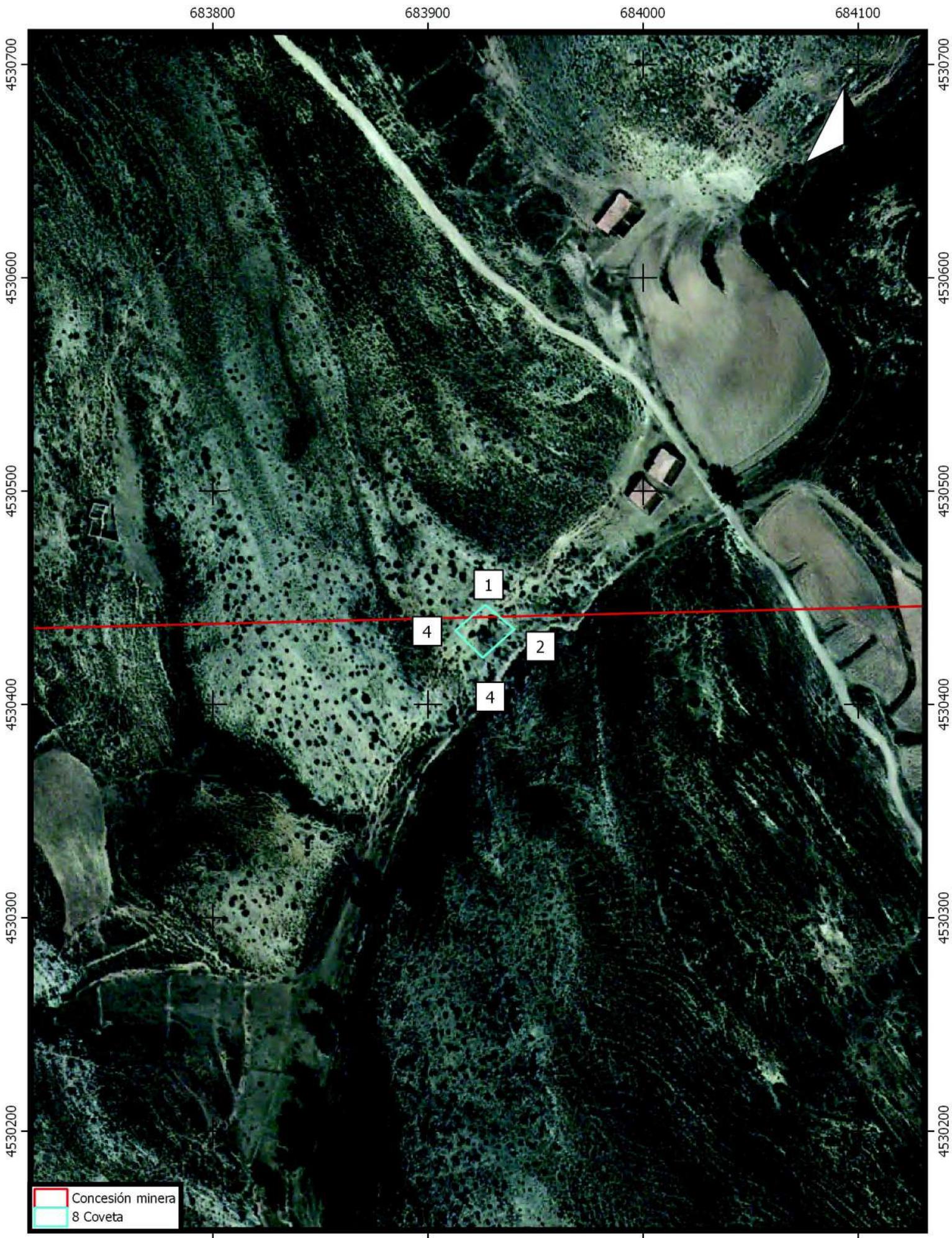
HUSO / DATUM:  
 30T / ETRS89

Nº PLANO:  
 7

0 50 m

YOLANDA CRESPIAN CORTÍ

INTRASA



TITULO DEL PROYECTO: INFORME DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA EL PROYECTO DE "CONCESIÓN MINERA DE HOCINO", EN LOS TT.MM. DE OBÓN, LA HOZ DE LA VIEJA Y MONTALBÁN EN LA PROVINCIA DE TERUEL	Nº EXPEDIENTE: 035/2017	NOMBRE DEL PLANO: COVETA	ESCALA:	AUTOR	PROMOTOR
	HUSO / DATUM: 30T / ETRS89	Nº PLANO: 8		YOLANDA CRESPIAN CORTÍ	INTRASA

684400

684500

684600

684700

4530500

4530500

4530400

4530400

4530300

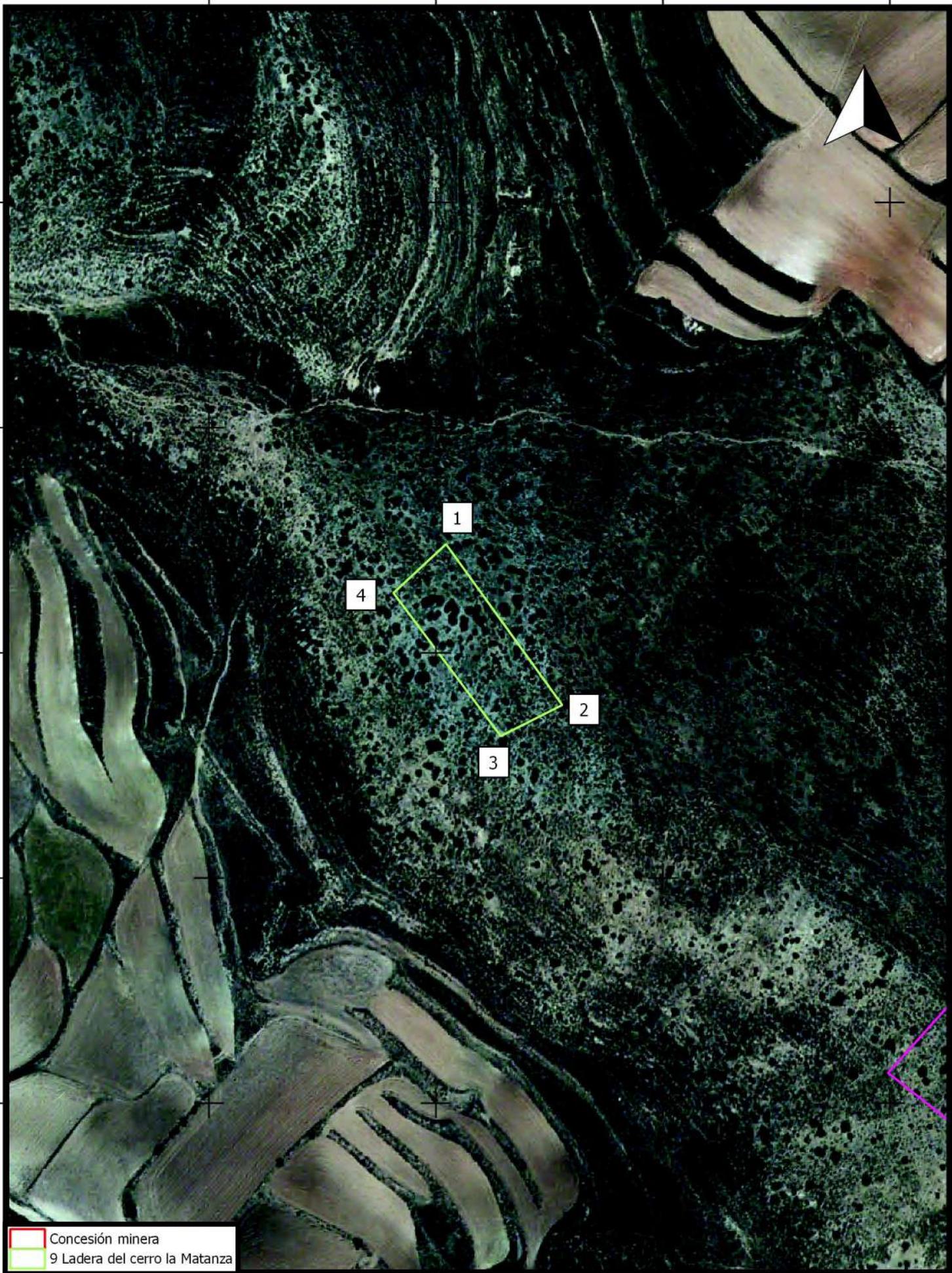
4530300

4530200

4530200

4530100

4530100



- Concesión minera
- 9 Ladera del cerro la Matanza

684400

684500

684600

684700

TITULO DEL PROYECTO:  
 INFORME DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA  
 PARA EL PROYECTO DE "CONCESIÓN MINERA  
 DE HOCINO", EN LOS TT.MM. DE OBÓN, LA HOZ  
 DE LA VIEJA Y MONTALBÁN EN LA PROVINCIA  
 DE TERUEL

Nº EXPEDIENTE:  
 035/2017

HUSO / DATUM:  
 30T / ETRS89

NOMBRE DEL PLANO:  
 LADERA DEL CERRO DE  
 LA MATANZA

Nº PLANO:  
 9

ESCALA:  
 0 50 m

AUTOR  
 YOLANDA CRESPIAN CORTÍ

PROMOTOR  
 INTRASA

<b><u>Denominación</u></b>	Cerro Hocino
<b>Ámbito</b>	Rural
<b>Provincia</b>	Teruel
<b>Comarca</b>	Cuencas Mineras
<b>Municipio</b>	La Hoz de la Vieja
<b>Localidad</b>	La Hoz de la Vieja
<b>Emplazamiento</b>	
	<b>P1</b> 30T 683368 / 4531774
	<b>P2</b> 30T 683474 / 4531756
	<b>P3</b> 30T 683426 / 4531621
	<b>P4</b> 30T 683299 / 4531691
<b>Polígono</b>	6
<b>Parcela</b>	112, 114, 115, 121, 851
<b>Recinto</b>	
<b>Calificación del suelo</b>	

**Categoría de Protección (Ley 3/1999):**

*Artículo 65. Patrimonio Arqueológico.*

*“integran el Patrimonio arqueológico de Aragón los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con método arqueológico, estuviesen o no extraídos, y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o en las aguas. Forman parte asimismo de este patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia humana, sus orígenes, sus antecedentes y el desarrollo sobre el medio”.*

**Acceso:**

Desde el pueblo, continuaremos por la A222 dirección Utrillas, durante 2km, Giraremos a la izquierda por una pista asfaltada, y tras recorrer 1.5 km llegaremos al yacimiento.

**Descripción física del entorno y descripción del yacimiento:**

Pequeño cerro aislado sin cultivar, rodeado de campos de cereal.  
No hemos localizado restos estructurales.

**Descripción de los materiales:**

Se han localizado varios fragmentos de teja

Varios fragmentos de sílex

Un pequeño fragmento de cerámica a mano, con desengrasante grueso y sin forma.

Un fragmento de borde probablemente de una escudilla, vidriada, tipo muel, con una decoración lineal en azul.

**Cronología:**

Indeterminada.

**Uso actual:**

Ninguno

**Valoración del estado del bien:**

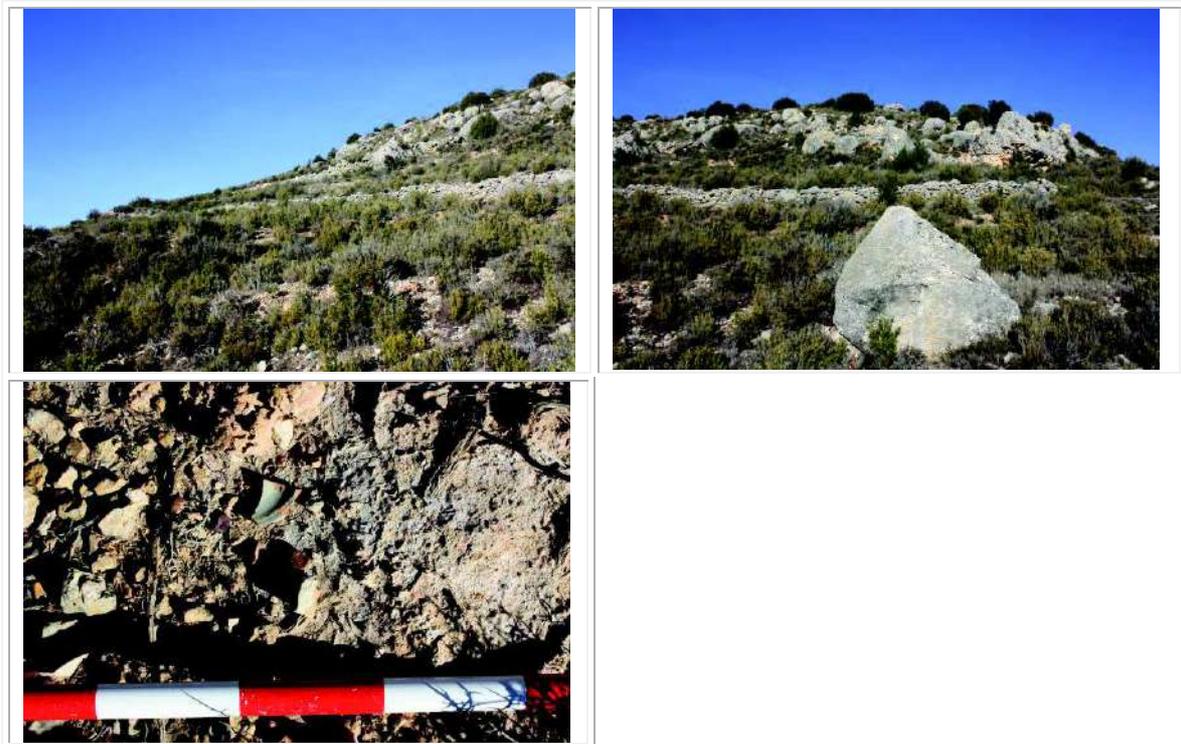
Mal estado de conservación

**Riesgos potenciales. Condiciones de intervención en el bien:**

El proyecto de intervención contempla la destrucción del bien, consideramos que, al estar en las inmediaciones de afección directa del proyecto, ha de tenerse en cuenta. Por ello se recomiendan medidas para su protección durante la ejecución de la obra.

**Medidas preventivas:**

Balizado y control y seguimiento



<b><u>Denominación</u></b>	<b>Loma de la Malena I ( ARQ-TER-026-124-013)</b>
<b>Ámbito</b>	Rural
<b>Provincia</b>	Teruel
<b>Comarca</b>	Cuencas Mineras
<b>Municipio</b>	La Hoz de la Vieja
<b>Localidad</b>	La Hoz de la Vieja
<b>Emplazamiento:</b> ETRS89	
	P1   30T 683974 /4530946 P2   30T 684100 /4530777 P3   30T 684006 /4530749 P4   30T 683842 /4530900
<b>Polígono</b>	6
<b>Parcela</b>	828
<b>Recinto</b>	
<b>Calificación del suelo</b>	

**Categoría de Protección (Ley 3/1999):**

*Artículo 65. Patrimonio Arqueológico.*

*“integran el Patrimonio arqueológico de Aragón los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con método arqueológico, estuviesen o no extraídos, y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o en las aguas. Forman parte asimismo de este patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia humana, sus orígenes, sus antecedentes y el desarrollo sobre el medio”.*

**Acceso:**

Desde el pueblo, continuaremos por la A222 dirección Utrillas, durante 2km, Giraremos a la izquierda por una pista asfaltada, y tras recorrer 1.5km, tomaremos el primer camino que nos sale a nuestra derecha, a 1000m está el yacimiento.

**Descripción física del entorno y descripción del yacimiento:**

Altozano sin cultivar con vegetación arbustiva y afloramiento de areniscas. En la CAA está incluido, por localizarse restos de cerámica. En este caso, no hemos localizado ni restos de estructura, ni restos de cerámica que puedan considerarse de una época anterior.

Si se ha localizado 4 restos de estructura, concretamente tres pozos de tirador y un parapeto, pertenecientes a la guerra civil.

Pozo de tirador 1: Coordenada UTM ETRS89 30T 683929/ 4530909.

Pozo de tirador 2: Coordenada UTM ETRS89 30T 683867/ 4530900

Parapeto: Coordenada UTM ETRS89 30T 683992/ 4530801

Las medidas son muy parecidas, los pozos de tirador, tienen 1m de ancho, y de altura apenas quedan unos 50cm el que más altura. Están contruidos con el aparejo de la zona que es abundante.

### **Descripción de los materiales:**

No hemos localizado restos de materiales cerámicos.

Si hemos localizado dos latas de alimento, probablemente de la guerra civil, por tipología y material.

### **Cronología:**

Indeterminada. Contemporánea.

### **Uso actual:**

Ninguno

### **Valoración del estado del bien:**

Mal estado de conservación

### **Riesgos potenciales. Condiciones de intervención en el bien:**

El proyecto de intervención contempla la destrucción del bien, consideramos que, al estar en las inmediaciones de afección directa del proyecto, ha de tenerse en cuenta. Por ello se recomiendan medidas para su protección durante la ejecución de la obra.

### **Medidas preventivas:**

Balizado y control y seguimiento



Vista general



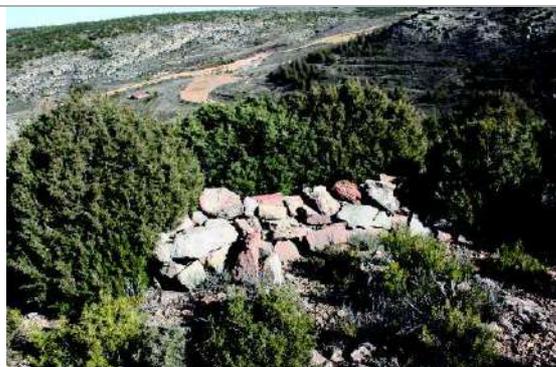
Parapeto



Parapeto



Pozo 1



Parapeto



Pozo 1



Pozo 2



Pozo 3



Pozo 3



Lata

<b><u>Denominación</u></b>	<b>Loma de la Malena II</b>
<b>Ámbito</b>	Rural
<b>Provincia</b>	Teruel
<b>Comarca</b>	Cuencas Mineras
<b>Municipio</b>	La Hoz de la Vieja
<b>Localidad</b>	La Hoz de la Vieja
<b>Emplazamiento:</b> ETRS89	
	P1   30T 683430 /4531125 P2   30T 683530 /4530953 P3   30T 683335 /4530885 P4   30T 683270 /4530997
<b>Polígono</b>	6
<b>Parcela</b>	828, 233
<b>Recinto</b>	
<b>Calificación del suelo</b>	

**Categoría de Protección (Ley 3/1999):**

*Artículo 65. Patrimonio Arqueológico.*

*“integran el Patrimonio arqueológico de Aragón los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con método arqueológico, estuviesen o no extraídos, y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o en las aguas. Forman parte asimismo de este patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia humana, sus orígenes, sus antecedentes y el desarrollo sobre el medio”.*

**Acceso:**

Desde el pueblo, continuaremos por la A222 dirección Utrillas, durante 2km, Giraremos a la izquierda por una pista asfaltada, y tras recorrer 1,5km, tomaremos el primer camino que nos sale a nuestra izquierda, a 400m está el yacimiento.

**Descripción física del entorno y descripción del yacimiento:**

Altozano sin cultivar con vegetación arbustiva y afloramiento de areniscas. Hemos localizado restos de la guerra civil, parapetos y dos pozos de tirador y una posible trinchera.

**Descripción de los materiales:**

No hemos localizado materiales, no hay fragmentos de latas, o de munición.

**Cronología:**

Contemporánea.

**Uso actual:**

Ninguno

**Valoración del estado del bien:**

Mal estado de conservación

**Riesgos potenciales. Condiciones de intervención en el bien:**

El proyecto de intervención contempla la destrucción del bien, consideramos que, al estar en las inmediaciones de afección directa del proyecto, ha de tenerse en cuenta. Por ello se recomiendan medidas para su protección durante la ejecución de la obra.

**Medidas preventivas:**

Balizado y control y seguimiento



Vista genera



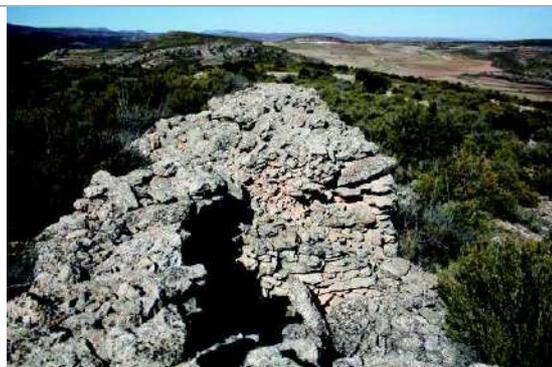
Pozo de tirador



Parapeto



Pozo de tirador



Parapeto

<b><u>Denominación</u></b>	Loma La Malena III
<b>Ámbito</b>	Rural
<b>Provincia</b>	Teruel
<b>Comarca</b>	Cuencas Mineras
<b>Municipio</b>	La Hoz de la Vieja
<b>Localidad</b>	La Hoz de la Vieja
<b>Emplazamiento: ETRS89</b>	
	P1   30T 683880 / 4531443 P2   30T 683895 / 4531418 P3   30T 683879 / 4531406 P4   30T 683863 / 4531435
<b>Polígono</b>	6
<b>Parcela</b>	181, 828
<b>Recinto</b>	
<b>Calificación del suelo</b>	

**Categoría de Protección (Ley 3/1999):**

*Artículo 65. Patrimonio Arqueológico.*

*“integran el Patrimonio arqueológico de Aragón los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con método arqueológico, estuviesen o no extraídos, y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o en las aguas. Forman parte asimismo de este patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia humana, sus orígenes, sus antecedentes y el desarrollo sobre el medio”.*

**Acceso:**

Desde el pueblo, continuaremos por la A222 dirección Utrillas, durante 2km, Giraremos a la izquierda por una pista asfaltada, y tras recorrer 2km tomaremos el camino dirección sur, en 300m, giraremos hacia el monte dirección W y en 400m, llegamos.

**Descripción física del entorno y descripción del yacimiento:**

Altozano sin cultivar con vegetación arbustiva y afloramiento de areniscas.

Edificación de planta semicircular, excavada en el terreno y con las paredes de mampostería irregular. Posiblemente se trate de un pozo de tirador, tiene muy buena visibilidad sobre el antiguo camino que llevaba a la Hoz de la Vieja. El yacimiento La

Malena I y II, se encuentran en perímetro cercano, y son todos vestigios de la guerra civil, por eso consideramos que están relacionados.

**Descripción de los materiales:**

No hemos localizado materiales.

**Cronología:**

Indeterminada. Prehistoria/Moderna/Contemporánea.

**Uso actual:**

Ninguno

**Valoración del estado del bien:**

Mal estado de conservación

**Riesgos potenciales. Condiciones de intervención en el bien:**

El proyecto de intervención contempla la destrucción del bien, consideramos que, al estar en las inmediaciones de afección directa del proyecto, ha de tenerse en cuenta. Por ello se recomiendan medidas para su protección durante la ejecución de la obra.

**Medidas preventivas:**

Balizado y control y seguimiento



<b><u>Denominación</u></b>	<b>Cerro la Matanza</b>
<b>Ámbito</b>	Rural
<b>Provincia</b>	<b>Teruel</b>
<b>Comarca</b>	Cuencas Mineras
<b>Municipio</b>	La Hoz de la Vieja
<b>Localidad</b>	La Hoz de la Vieja
<b>Emplazamiento:</b> ETRS89	
	P1   30T 684783 / 4530208 P2   30T 685059 / 4529951 P3   30T 684951 / 4529914 P4   30T 684699 / 4530113
<b>Polígono</b>	6
<b>Parcela</b>	828
<b>Recinto</b>	
<b>Calificación del suelo</b>	

**Categoría de Protección (Ley 3/1999):**

*Artículo 65. Patrimonio Arqueológico.*

*“integran el Patrimonio arqueológico de Aragón los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con método arqueológico, estuviesen o no extraídos, y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o en las aguas. Forman parte asimismo de este patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia humana, sus orígenes, sus antecedentes y el desarrollo sobre el medio”.*

**Acceso:**

Desde el pueblo, continuaremos por la A222 dirección Utrillas, durante 2km, Giraremos a la izquierda por una pista asfaltada, y tras recorrer 1.5 km tomaremos otro camino dirección S, tras 1,9km, localizamos el yacimiento.

**Descripción física del entorno y descripción del yacimiento:**

Altozano sin cultivar con vegetación arbustiva y afloramiento de areniscas. Se localizan dos nidos de ametralladoras, construidos con el material de la zona. Apenas se conservan unas hiladas de piedra. De planta semicircular, con un buen control visual de la zona.

**Descripción de los materiales:**

Localizados dos latas de la guerra civil.

**Cronología:**

Contemporánea.

**Uso actual:**

Ninguno

**Valoración del estado del bien:**

Mal estado de conservación

**Riesgos potenciales. Condiciones de intervención en el bien:**

El proyecto de intervención contempla la destrucción del bien, consideramos que, al estar en las inmediaciones de afección directa del proyecto, ha de tenerse en cuenta. Por ello se recomiendan medidas para su protección durante la ejecución de la obra.

**Medidas preventivas:**

Balizado y control y seguimiento.

Arqueoing s.c.  
C/ Valle de Oza nº 8 • 3°C • 50015 Zaragoza  
CIF: G-99176182



<b><u>Denominación</u></b>	<b>Cabecera del Rio Radón (ARQ-)</b>
<b>Ámbito</b>	Rural
<b>Provincia</b>	Teruel
<b>Comarca</b>	Cuencas Mineras
<b>Municipio</b>	La Hoz de la Vieja
<b>Localidad</b>	La Hoz de la Vieja
<b>Emplazamiento: ETRS89</b>	
	P1   30T 684525/ 4531195
<b>Polígono</b>	5
<b>Parcela</b>	1271
<b>Recinto</b>	
<b>Calificación del suelo</b>	

**Categoría de Protección (Ley 3/1999):**

*Artículo 65. Patrimonio Arqueológico.*

*“integran el Patrimonio arqueológico de Aragón los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con método arqueológico, estuviesen o no extraídos, y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o en las aguas. Forman parte asimismo de este patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia humana, sus orígenes, sus antecedentes y el desarrollo sobre el medio”.*

**Acceso:**

Desde el pueblo, continuaremos por la A222 dirección Utrillas, durante 2km, Giraremos a la izquierda por una pista asfaltada, y tras recorrer 2km tomaremos el camino dirección sur, en 800m, estaremos en la entrada al barranco.

**Descripción física del entorno y descripción del yacimiento:**

Se trata de un yacimiento existente en la CAA, es un abrigo con pintura rupestre, y ya nos indica que está muy perdida. No hemos localizado la pintura. Actualmente es el nido de unos buitres, incluso había un huevo en ese nido.

Si se ha localizado en los alrededores restos de cerámica

**Descripción de los materiales:**

No se han localizado materiales.

**Cronología:**

Indeterminada. Prehistoria/Moderna/Contemporánea.

**Uso actual:**

Ninguno

**Valoración del estado del bien:**

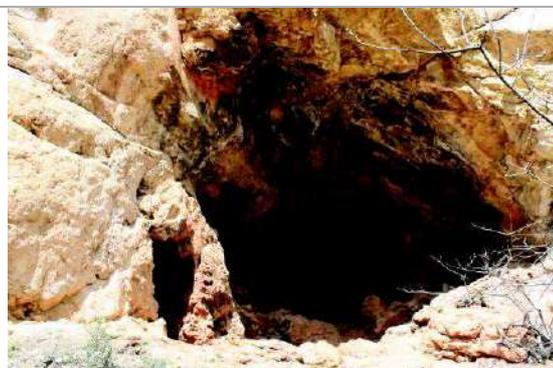
Mal estado de conservación

**Riesgos potenciales. Condiciones de intervención en el bien:**

El proyecto de intervención contempla la destrucción del bien, consideramos que, al estar en las inmediaciones de afección directa del proyecto, ha de tenerse en cuenta. Por ello se recomiendan medidas para su protección durante la ejecución de la obra.

**Medidas preventivas:**

Balizado y Control y seguimiento



<b><u>Denominación</u></b>	Cerro el Plano
<b>Ámbito</b>	Rural
<b>Provincia</b>	Teruel
<b>Comarca</b>	Cuencas Mineras
<b>Municipio</b>	La Hoz de la Vieja
<b>Localidad</b>	La Hoz de la Vieja
<b>Emplazamiento</b>	
	1   30T 684680 / 4531720
	2   30T 684710 / 4531688
	3   30T 684688 / 4531614
	4   30T 684613 / 4531672
<b>Polígono</b>	5
<b>Parcela</b>	790, 1271
<b>Recinto</b>	
<b>Calificación del suelo</b>	

**Categoría de Protección (Ley 3/1999):**

*Artículo 65. Patrimonio Arqueológico.*

*“integran el Patrimonio arqueológico de Aragón los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con método arqueológico, estuviesen o no extraídos, y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o en las aguas. Forman parte asimismo de este patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia humana, sus orígenes, sus antecedentes y el desarrollo sobre el medio”.*

**Acceso:**

Desde la actual cantera, nos dirigiremos por el monte unos 500m dirección E.

**Descripción física del entorno y descripción del yacimiento:**

Justo en el límite de la cantera, hemos localizado restos de fragmentos de cerámica, no se han localizado restos estructurales. Los restos de cerámica, parecen descontextualizados.

**Descripción de los materiales:**

Se han localizado fragmentos de cerámica, 6 de ellos probablemente pertenecientes a la misma pieza. Posible vasija, de tipo vidriada, en color verdoso. A torno, con desengrasante fino, sin forma, ni decoración.

El resto son pequeños trozos, sin decoración, sin forma, de pastas anaranjadas, de cocción oxidante, y a torno.

Restos de teja.

Varios fragmentos pertenecientes a una misma pieza, concretamente al fondo de una jarra, de pasta anaranjada, a torno, de tipo vidriada melada en el interior.

Un fragmento, sin forma, de cerámica a mano, de desengrasante grueso, sin decoración.

**Cronología:**

Indeterminada/ Moderno/ Contemporáneo.

**Uso actual:**

Ninguno

**Valoración del estado del bien:**

Mal estado de conservación

**Riesgos potenciales. Condiciones de intervención en el bien:**

El proyecto de intervención contempla la destrucción del bien, consideramos que, pese a estar en las inmediaciones de afección directa del proyecto, no ha de tenerse en cuenta. Por ello no recomendamos medidas.

**Medidas preventivas:**

No se recomiendan medidas



<u>Denominación</u>	<u>Coveta</u>
<b>Ámbito</b>	Rural
<b>Provincia</b>	Teruel
<b>Comarca</b>	Cuencas Mineras
<b>Municipio</b>	La Hoz de la Vieja
<b>Localidad</b>	La Hoz de la Vieja
<b>Emplazamiento:</b> ETRS89	
P1	30T 683927 / 4530447
P2	30T 683940 / 4530435
P3	30T 683925 / 4530422
P4	30T 683913 / 4530435
<b>Polígono</b>	6
<b>Parcela</b>	828
<b>Recinto</b>	
<b>Calificación del suelo</b>	

### **Categoría de Protección (Ley 3/1999):**

#### *Artículo 65. Patrimonio Arqueológico.*

*“integran el Patrimonio arqueológico de Aragón los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con método arqueológico, estuviesen o no extraídos, y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o en las aguas. Forman parte asimismo de este patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia humana, sus orígenes, sus antecedentes y el desarrollo sobre el medio”.*

### **Acceso:**

Desde el pueblo, continuaremos por la A222 dirección Utrillas, durante 2km, Giraremos a la izquierda por una pista asfaltada, y tras recorrer 1.5km, tomaremos el primer camino que nos sale a nuestra derecha, a 1200m dejaremos el camino y continuaremos por la ribera del rio unos 200m dirección W.

### **Descripción física del entorno y descripción del yacimiento:**

Altozano sin cultivar con vegetación arbustiva y afloramiento de areniscas. Se trata de una pequeña cueva, excavada en roca, de altura tendrá unos 80cm y de profundidad aprox. 1m. Se ven manchas interiores de humo, posible refugio de pastores.

**Descripción de los materiales:**

Un fragmento de cerámica sin forma, de pasta anaranjada, con desengrasante fino, a torno, y con dos franjas negras de decoración. No se han localizado más fragmentos, esta descontextualizado.

**Cronología:**

Indeterminada. Prehistoria/Moderna/Contemporánea.

**Uso actual:**

Ninguno

**Valoración del estado del bien:**

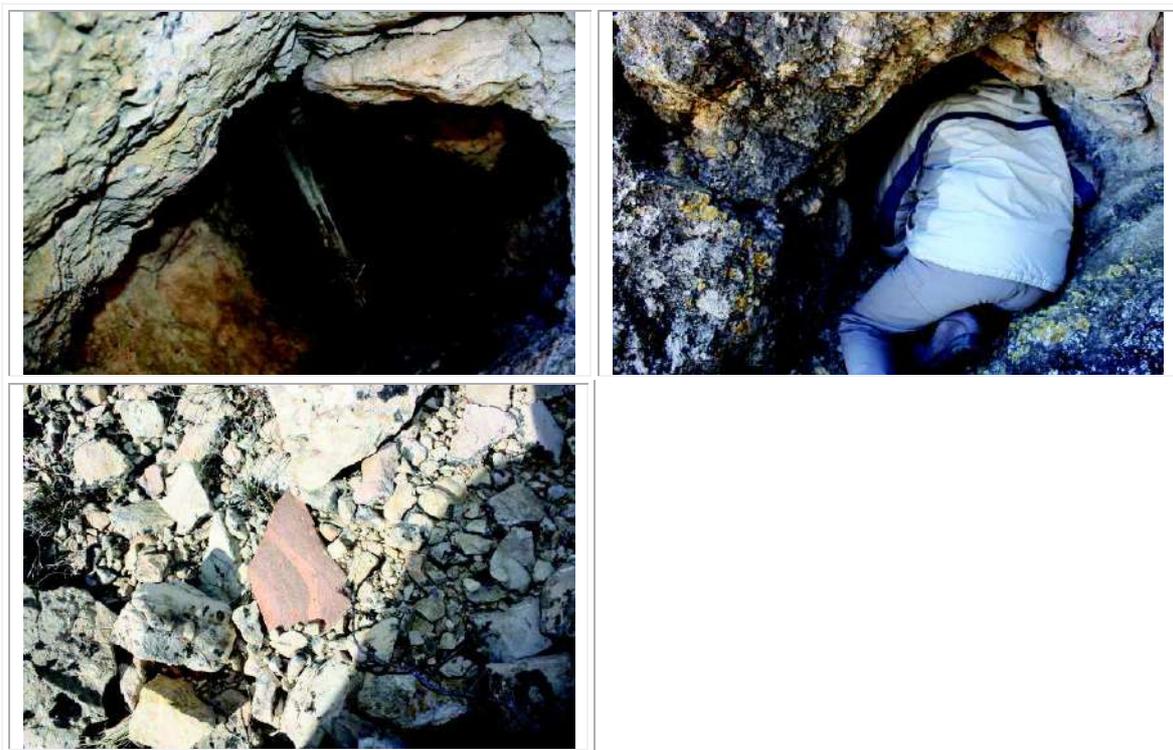
Mal estado de conservación

**Riesgos potenciales. Condiciones de intervención en el bien:**

El proyecto de intervención contempla la destrucción del bien, consideramos que, pese a estar en las inmediaciones de afección directa del proyecto, no ha de tenerse en cuenta. Por ello no recomendamos medidas.

**Medidas preventivas:**

No se recomiendan medidas



<u>Denominación</u>	Ladera del Cerro de la Matanza
<b>Ámbito</b>	Rural
<b>Provincia</b>	Teruel
<b>Comarca</b>	Cuencas Mineras
<b>Municipio</b>	La Hoz de la Vieja
<b>Localidad</b>	La Hoz de la Vieja
<b>Emplazamiento:</b> ETRS89	
	P1   30T 684504 / 4530348 P2   30T 684556 / 4530277 P3   30T 684528 / 4530263 P4   30T 684481 / 4530327
<b>Polígono</b>	6
<b>Parcela</b>	828
<b>Recinto</b>	
<b>Calificación del suelo</b>	

### **Categoría de Protección (Ley 3/1999):**

#### *Artículo 65. Patrimonio Arqueológico.*

*“integran el Patrimonio arqueológico de Aragón los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con método arqueológico, estuviesen o no extraídos, y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o en las aguas. Forman parte asimismo de este patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia humana, sus orígenes, sus antecedentes y el desarrollo sobre el medio”.*

### **Acceso:**

Desde el pueblo, continuaremos por la A222 dirección Utrillas, durante 2km, Giraremos a la izquierda por una pista asfaltada, y tras recorrer 1.5km, tomaremos el primer camino que nos sale a nuestra derecha, a 1900m dejaremos el camino y continuaremos ladera arriba unos 200m dirección E.

### **Descripción física del entorno y descripción del yacimiento:**

Altozano sin cultivar con vegetación arbustiva y afloramiento de areniscas.

Localizamos un muro de aproximadamente 1,2m de grosor y aprox unos 20m de longitud, de altura, se conservara en la zona más alta unos 800cm. Construido con mampostería irregular, que es muy abundante en la zona.

En una de las zonas, hay una edificación de planta rectangular, probablemente un refugio o puesto de vigilancia, debido a la altitud y al buen control visual. Probablemente se trate de una trinchera.

**Descripción de los materiales:**

Se ha localizado restos de una lata, de comida. No había restos de munición

**Cronología:**

Contemporánea.

**Uso actual:**

Ninguno

**Valoración del estado del bien:**

Mal estado de conservación

**Riesgos potenciales. Condiciones de intervención en el bien:**

El proyecto de intervención contempla la destrucción del bien, consideramos que, al estar en las inmediaciones de afección directa del proyecto, ha de tenerse en cuenta. Por ello se recomiendan medidas para su protección durante la ejecución de la obra.

**Medidas preventivas:**

Balizado y control y seguimiento.

